

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)". Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja 2604566
Materia Empleo
Asunto Empleo Público. Falta de respuesta denuncia conducta funcionario

RESOLUCIÓN DE CIERRE

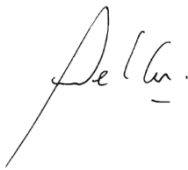
El 14/09/2026 registramos un escrito que identificamos con el número de queja 2604566, en el que se manifestaba que la Administración podría haber vulnerado los derechos de la persona titular.

En el escrito se recogía la queja por falta de respuesta a su escrito de 09/06/2026 por el que denuncia la posible intervención de un funcionario del Ayuntamiento de Orihuela, habilitado nacional, en la valoración de su propio puesto de trabajo dentro del procedimiento de la Relación de Puestos de Trabajo.

El 15/09/2026 admitimos a trámite la queja y solicitamos a la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública que, en el plazo de un mes, enviara un informe sobre concretamente los motivos por los que no se ha dado respuesta a la denuncia presentada por la persona titular de la queja el 09/06/2026.

El 17/09/2026 hemos recibido escrito del titular de la queja que expone, *"con fecha 16-9-26 he recibido contestacion de la direccion general gva. por lo tanto le solicito el cierre del presente expte. y gracias"*

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.



Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana